

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 07 OCT 2015

DECRETO ALCALDICO N° 1342 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

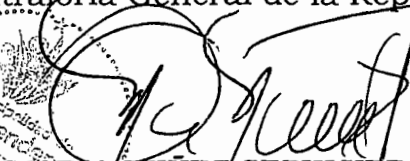
1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar una docente de Lenguaje para el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez.
2. La renuncia de la docente Lariana Pozo.
3. El Memorandum N°62 de 10 de Agosto del 2015, de la Coordinadora Académica.
4. La Orden de Trabajo N°523 de 10 de Agosto del 2015, del Jefe (s) DAEM.

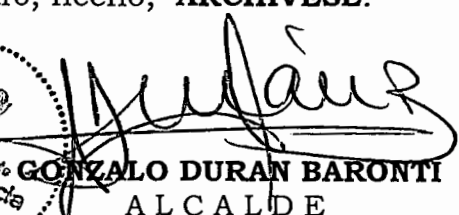
D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	OLGA DEL CARMEN MARDONES VALENZUELA
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	10 de Agosto del 2015
Fecha de Término	29 de Febrero del 2016
Tipo de funciones	DOCENTE DE LENGUAJE
Número de Horas	44 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	EDUCACION MEDIA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MCH/EMB/CCF/RHS/MSV/mju.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.